País: PERU DOCUMENTO DE PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Apoyo a la implementación del Sistema de Información para la Gobernabilidad- SIGOB PERÚ
Resultado UNDAF:	Resultado UNDAF 3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, de gestión, evaluación, monitoreo y desempeño del personal de los organismos estatales, nacionales, regionales y locales.
Resultado del Programa de País:	OUTCOME 51: Sectores claves de la Administración Pública modernizados, con personal técnico capacitado, con el apoyo del PNUD en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción.
Producto(s) esperado(s):	Implantar un Sistema único de Monitoreo de Metas y Resultados para 21 Programas y proyectos de gobierno prioritarias contemplados en el Plan de Gobierno 2007 – 2011
Asociado en la Implementación	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
Otras Instituciones Responsables	

BREVE DESCRIPCIÓN

El presente proyecto tiene por objeto contribuir a la implementación del Sistema de Información para la Gobernabilidad del Estado Peruano - SIGOB, a través de una red de gestión, bajo metodologías y procedimientos de trabajo soportados por tecnologías de la información, que permiten monitorear cualitativa y cuantitativamente el avance en la ejecución de las Políticas priorizadas por el Gobierno. A la finalización del proyecto se prevé:

(i) Haber implantado un Sistema de Monitoreo de Metas y Resultados para 21 Programas y proyectos de gobierno prioritarias contemplados en el Plan de Gobierno 2007 – 2011, que facilite la gestión de la información de coyuntura, para que de manera proactiva se tomen cursos de acción orientados a mantener y/o mejorar los niveles de Gobernabilidad Democrática.

Periodo del Programa País:	2006-2010
Key Result Area: 2.2) Fortalecii de respuesta de instituciones gub	
Código del Proyecto (Atlas Awa	rd ID): 00059826
Proje	ect ID: 00075001
Fecha de Inicio:	01.05.2010
Fecha de Termino:	31.12.2010
Fecha del PAC:	22.04.2010

Total Presupuesto Requerido	USS	300,000.00
Recursos Asignados:		
o Donante PNUD (FAP)	US\$	100,000.00
o PCM	US\$	200,000.00
Honorarios por Servicios		
Generales de Gestión		
o Donante PNUD (FAP)	US\$	3,381.64
o PCM	USS	6,763.29

CARLOS PANDO SANCHEZ

Director Ejecutiva

Agencia Pervana de Cooperes en Internazional

Aceptado por (Gobierno-APCI): Cerrlos Peur do

0 6 MAYO 2010

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

2 8 MAY0 2010

Silvia Rucks
Representante Residente a.l.

Aceptado por (PNUD):

Aceptado por (PCM):

700

della ye i

A Co

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

En el marco del Convenio suscrito en el año 2002 entre la Presidencia del Consejo de Ministros y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se elaboró el Documento del Programa PER 02/035 "Modernización y Descentralización de la Gestión del Estado". Dentro de los resultados de dicho Programa se encuentra el resultado 2.2. Diseñar y promover los mecanismos necesarios que favorezcan el fortalecimiento de la reforma social y del Estado para la mejora de la calidad y focalización de la inversión y gasto social.

En este contexto, en Junio del 2007 el Proyecto Regional PNUD SIGOB "Gestión para la Gobernabilidad – SIGOB", suscribe con la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, los "Términos de Referencia de la Implementación del Sistema de Programación y Gestión de Metas por Resultados" a través del cual se aportó a la PCM el conocimiento de las metodologías de trabajo del Sistema de Metas que se viene desarrollando en diversas instituciones latinoamericanas tanto a nivel de los Despachos de las Presidencias de la República y Ministerios del Ejecutivo, como en los ámbitos institucionales de los Gobiernos Locales; y cedió el software de soporte del Sistema de Metas a la PCM, sin costo alguno bajo la cobertura de uso restringido al alcance de esta implementación y en ese marco sin limite de usuarios a perpetuidad.

El SIGOB se ofrece a los diferentes países bajo la modalidad de proyectos de cooperación técnica para la "Implementación de las Capacidades Institucionales de Gestión para la Gobernabilidad Democrática". Normalmente se trabaja desde las cabeceras políticas, con los representantes elegidos por el pueblo, ya que se considera que el ser elegido democráticamente les brinda mayor capacidad de gestión. El SIGOB busca implementar dicha gestión en los ámbitos de: definición de prioridades técnico-administrativas y relaciones políticas.

En el Perú, el Proyecto Regional PNUD SIGOB "Gestión para la Gobernabilidad – SIGOB", en mérito a lo precisado en los "Términos de Referencia de la Implementación del Sistema de Programación y Gestión de Metas por Resultado" funcionó como SIGOB/PERU a nivel experimental, desde Junio del 2007, manteniéndose en este estado hasta Diciembre 2009, el cual desde su implementación inicial, estableció y mantuvo un nivel de articulación e interacción con los Sectores y/o Ministerios, tomando en cuenta una estrategia probada y definida para el seguimiento, monitoreo y la evaluación intrasectorial a partir de la inclusión de cada meta, y en donde se definió que cada Gerente de Meta es responsable del ingreso de información a partir de la alimentación del sistema por parte de los equipos de apoyo técnico, quienes fueron debidamente capacitados por ONGEI. La Base de Datos en donde se centralizan los reportes se ha localizado en la PCM, en donde su instalación se realizó de manera coordinada con ONGEI y contó con la asesoría especializada del ATP Proyecto Regional UNDP Regional "Gestión para la Gobernabilidad"

A través del Decreto Supremo N° 038-2010-PCM, se señala el uso del Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados (Sistema de Metas SIGOB PERU) como metodología e instrumento de soporte de los principales programas de acción gubernamental de prioridad presidencial, dentro del ámbito del Poder Ejecutivo; asimismo determina que la entidades participantes serán la Presidencia de la República y la Presidencia del Consejo de Ministros como coordinadores, y los Ministerios y Entidades del Poder Ejecutivo tendrán responsabilidades directas en el logro de las Metas presidenciales priorizadas y sus respectivas metas intermedias; lo cual, constituye un mecanismo de Estado orientado a conformar un sistema de trabajo intra e interinstitucional, al cual están asociados todos aquellos ámbitos del Ministerio y Entidades adscritas, que tienen responsabilidad directa con las actividades y metas de algunos de los programas y proyectos que se deriven del Plan de Desarrollo Institucional Gobierno Nacional. (Anexo 6 DS N° 038-2019-PCM).

Problema

El Estado no cuenta con un sistema de información heterogénea, por lo cual, al no estar articulada la información, no aporta para la toma de decisiones; es por ello, la necesidad de contar con Sistema Único de Monitoreo de la Gestión de Información que contribuirá para la toma de decisiones en materia de inversión pública y en materia de programas sociales.

Solución

Con el presente proyecto de implementación del sistema de información para la gobernabilidad, se pretende contribuir al monitoreo para el logro de las metas de los programas y proyectos de Gobierno, y que tendrá una retroalimentación en estos, para alcanzar las metas propuestas; para lo cual se establecerá una red de gestión, bajo metodologías y procedimientos de trabajo soportados por tecnologías de información.

Por ello, para el presente proyecto la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Asesoría en Metas Presidenciales SIGOB, en coordinación con la Consejería Presidencial, ha identificado y viene desarrollando las líneas de acción conforme al siguiente detalle:

1. Implementación del Grupo de Gerencia y Estrategia de Metas

En concordancia con los "Términos de Referencia de la Implementación del Sistema de Programación y Gestión de Metas por Resultado", la PCM implementó el Grupo de Gerencia de Metas. Y a partir de la formalización del Proyecto SIGOB PERÚ, la Dirección Nacional implementará el Grupo de Gerencia y Estrategia de Metas, con la finalidad de incorporar profesionales altamente capaces en materia de gobernabilidad, al servicio del Estado en la gestión del Sector Público.

En esa línea, la profesionalización de la Gerencia de Metas, constituye una estrategia clave en el proceso de la reforma y modernización del Estado; previamente al presente proyecto, se ha venido diseñando métodos de programación de operaciones que permiten identificar y establecer metas intermedias para cada uno de los programas o proyectos señalados como prioritarios por el Presidente de la República en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo de un mecanismo de control del proceso de ejecución, lo cual permite el seguimiento de las metas, el tipo de acción, los funcionarios a cargo, las fechas o períodos de ejecución, las restricciones, los indicadores de cumplimiento, entre otros.

Para evaluar los resultados de la gestión, el proyecto contempla como componente del sistema acciones de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de metas.

Institucionalizar la participación ciudadana en la Vigilancia a la Gestión Pública.

La estructuración de la red programática a su vez, enfrenta al ejecutivo nacional al desafío del seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras propuestas, ya que en relación a él se pueden advertir desde el enfoque de Gobierno (conducción político-institucional), tres tipos de dificultades: a) las complejidades técnico-administrativas y financieras para la realización o la efectividad de los resultados de los programas y proyectos de gobierno que serán coordinados por un cuerpo de funcionarios y agentes no familiarizados con metodologías de gestión por resultados, b) las complejidades que encierra el manejo de una dinámica de actores cuyos intereses están, muchas veces, contrapuestos a los de estos programas, y que por tanto son potenciales generadores de la ingobernabilidad de estos, por último, c) un margen de tiempo específico del cual disponen los gobiernos para actuar.

A la fecha, aún tratándose del proyecto Piloto SIGOB, se pueden percibir los resultados que se han venido desarrollando en estas líneas de acción. Con el reconocimiento de transparencia y profesionalismo de la propia Presidencia del Consejo de Ministros y de la opinión pública, se ha llevado a cabo la incorporación de 20 Metas a nivel experimental o piloto, cantidad que con la revisión sustantiva y la activa participación de Palacio de Gobierno y PCM, debe varíar en su composición, con opción a incrementarse las Metas a través del proyecto SIGOB PERÚ.

El presente documento de proyecto se enmarca en el Convenio de Cooperación Técnica no

reembolsable suscrita entre que la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

II. ESTRATEGIAS

La estrategia adoptada por el Gobierno del Perú, consistió primero en trabajar un Piloto de Seguimiento de Metas, el cual contó con el apoyo del Proyecto Regional de implementación de las capacidades de gestión para la Gobernabilidad Democrática, más conocido en la región por sus siglas SIGOB.

El SIGOB es una iniciativa del Buró Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y pertenece al Cluster de Gobernabilidad democrática. El SIGOB Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – SIGOB construido en los 15 años de experiencia práctica con diversos gobiernos de la región una oferta de módulos de gestión orientados a dar soporte a la alta dirección en relación a los desafios descritos en la anterior sección de Estado de Situación.

Un personal capacitado y motivado en el manejo de información para la gobernabilidad, contribuye a impulsar un Sistema de gestión pública de calidad, eficiente y eficaz, por tanto, el proyecto SIGOB PERÚ se vincula indirectamente a implementar la Gestión Pública; enmarcándose así en el resultado 3.1 del UNDAF y del OUTCOME 5.1 del Programa País PNUD Perú.

Este proyecto se relaciona estrechamente al objetivo estratégico del PNUD de Propiciar Gobernabilidad Democrática, específicamente con el componente de sistemas de gestión.

Por otro lado, las actividades del Proyecto Regional SIGOB están enmarcadas en el Marco de Cooperación Regional del PNUD (Regional Document Programme PDR), especificamente vinculado al componente de Gobernabilidad Democrática y dentro de él a la provisión de Sistemas de Gestión para el mejoramiento de los niveles de efectividad de las políticas públicas, la transparencia de la gestión y la rendición de cuentas de los programas.

En el País, directamente el proyecto SIGOB/PERÚ está relacionado a respaldar el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las Metas del Plan de Gobierno: Estado al Servicio del Pueblo, Hacia el Desarrollo Descentralizado, Necesidad Impostergable de Desarrollo Humano y Economía para la Justicia Social.

Asimismo, indirectamente tiene vinculación con el Objetivo del Milenio 1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, dado que en el caso del Grupo de Gerencia y Estrategia de Metas se espera que su accionar impacte en el desarrollo de los programas sociales y proyectos de mayor impacto de las regiones donde ellos intervengan.

Estrategia del País

Modernizar la Gestión en la Administración Pública, a través de la implementación de los sistemas de gobernabilidad y la capacitación en tecnología de la información, interactuando con equipos de trabajo en las entidades públicas, camino a la implementación de una plataforma única de informática como parte sustantiva de gestión.

Para atender las necesidades de modernización y apoyo a la implementación de sistemas para la gestión de los programas de gobierno que fueran formulados en el 2007, el Proyecto Regional PNUD SIGOB, a través de sus métodos e instrumentos, tiene la capacidad técnica para continuar apoyando el proceso emprendido por el gobierno del Perú.

El Proyecto SIGOB PERÚ, a nivel de articulación e interacción con los Sectores y/o Ministerios, tiene una estrategia que ya ha sido probada y definida para el monitoreo y la evaluación intrasectorial a partir de la inclusión de cada meta, desde su implementación como piloto en Junio 2007, en donde se definió que cada Gerente de Meta es responsable del ingreso de información a partir de la alimentación del sistema por parte de los equipos de apoyo técnico, quienes fueron debidamente capacitados por ONGEI. La Base de Datos en donde se centralizan los reportes se ha localizado en la PCM, en donde su instalación se realizó de manera coordinada con ONGEI y contó con la asesoría especializada del ATP Proyecto Regional UNDP Regional "Gestión para la Gobernabilidad".

El presente proyecto tiene como producto esperado:

Producto 1: Sistema de Monitoreo de Metas y Resultados para 21 Programas y proyectos de gobierno prioritarias contemplados en el Plan de Gobierno 2007 – 2011 implementado y en funcionamiento. Este sistema facilitará la gestión de la información de coyuntura, para que de manera proactiva se tomen cursos de acción orientados a mantener y/o mejorar los niveles de Gobernabilidad Democrática. Se adjunta como anexo la relación de metas y resultados de los 21 Programas y proyecto.

Los propósitos del SIGOB/PERU son: a) propiciar que la acción institucional incida en el logro de las metas y no sólo se limite a evaluar el tablero de resultados, b) dar cuenta de la evolución de las metas a partir de indicadores claros que muestren los avances, retrasos o paralizaciones, c) que se implemente con bajos traumas organizacionales.

Las actividades que permitirán el cumplimiento del resultado esperado serán:

- Actividad 1.1: Estructuración del Sistema.
- Actividad 1.2: Implementación del Sistema.
- Actividad 1.3: Identificación de experiencias regionales y organización de foros de capacitación en el país.
- Actividad 1.4: Revisión Sustantiva del Sistema.

SIGOB/PERU trabajará conjuntamente con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para poder monitorear los proyectos y programas prioritarios del Plan de Gobierno Nacional 2007 - 2011. De hecho, por Decreto Supremo N° 038-2010-PCM, SIGOB/PERU tiene el mandato de coordinar con la Consejería de Presidencia y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la PCM para la Gestión Pública y Buen Gobierno.

De la misma manera, el establecimiento de la política pública de reforma y modernización de la estructura del Estado constituye un proceso inédito y sin referentes en el país, por ello es necesario asegurar que el personal de SIGOB/PERU a cargo de la implementación del sistema cuenten con la información, documentación y experiencias suscitadas en otros países, así como efectuar las coordinaciones necesarias con otras instituciones públicas que permita contar con los cimientos para la consecución de las actividades propias de sistema.

Además, como parte de la elaboración del plan de trabajo, se contempla la posibilidad de convocar a consultores, nacionales e internacionales, expertos en materia de SIGOB y en general relacionadas con la gestión pública, para que puedan transferir el conocimiento a SIGOB, a sus equipos en las entidades de destino, entre otros.

Contribución del PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD apoya a la Presidencia del Consejo de Ministros PCM desde el 2001, en los múltiples proyectos que se ejecutan desde este ministerio. Asimismo, en la misma línea de este proyecto, el PNUD prestó su cooperación con el proyecto PER 02/036 (00014418) "Gerencia pública del proceso de Modernización del Estado" a través del cual, se ha contribuido a delimitar parte de las condiciones necesarias para la implementación del Programa de Descentralización y Modernización del Estado.

El PNUD también ha aportado hasta el momento en temas de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática mediante la promoción de la institucionalización de una cultura de diálogo y de construcción de consensos entre el Gobierno y las organizaciones políticas y sociales. Asimismo, desde Junio 2007, la PCM está recibiendo el apoyo del Proyecto Regional PNUD SIGOB "Gestión para la Gobernabilidad – SIGOB", a través de la asistencia preparatoria "Términos de referencia de la Implementación del Sistema de Programación y Gestión de Metas por Resultado", como etapa previa al presente proyecto.

Cabe agregar que, el PNUD ha comprometido un aporte dinerario de US\$ 100,000 (cien mil dólares americanos) para contribuir a la implementación de este proyecto, considerando que a través de él se identificarán y establecerán metas intermedias para cada uno de los programas o proyectos señalados como prioritarios por el Presidente de la República en coordinación con el Consejo de Ministros, disponiendo de un mecanismo de control del Proceso de ejecución, lo cual permitirá el reforzamiento de la capacidad técnica y analítica, y mejorar los aspectos administrativos y de gestión del Estado Peruano.

Estrategia de Salida

Se espera, que al término de la cooperación del PNUD, esté implementado el módulo Programación y Gestión de la Agenda de Gobierno Desarrollo Gubernamental, el cual tendrá como resultado principal el fortalecimiento de la gestión de información de coyuntura.

A fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto, la PCM se compromete a:

- La elaboración de normas complementarias que resulten necesarias para la mejor aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 038-2010-PCM; y de documentos con recomendaciones sobre los perfiles de los Recursos Humanos involucrados en los sistemas de trabajo que propicia el SIGOB y sobre las características de la infraestructura informática que se requiere para la implementación del sistema.
- A nivel de recursos humanos se capacitará periódicamente a personal técnico sectorial, quienes serán los encargados del registro y actualización del avance de las metas, además que se cuenta con profesionales nombrados o de planta ya seleccionados y capacitados para el Piloto; así mismo, según DS Nº 038-2010 PCM se designa al ONGEI para realizar la capacitación en el uso del sistema. Cabe agregar que la ONGEI ya venía desempeñando esta labor desde la etapa de piloto.

Estas acciones deberán garantizar en la medida de su alcance, un nível de institucionalización necesario para la sostenibilidad del funcionamiento del SIGOB/PERU y el logro regular de sus resultados. Asimismo, se contará con una experiencia en aspectos normativos, administrativos e informáticos, vinculados a la gestión pública; debidamente sistematizada, documentada y con productos específicos (manuales, guías, presentaciones, exposiciones en multimedia, informes técnicos emitidos en las materias de especialización, diapositivas, etc.), que permitirán ser replicados a las diversas entidades públicas del país, ya sea con la misma metodología o de forma virtual soportada en herramientas tecnológicas de uso general.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS.

Resultado Esperado del Programa de País: OUTCOME 51: Sectores claves de la Administración Pública modernizados, con personal técnico capacitado, con el apoyo del PNUD en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción.

Indicador:

Número de Programas y proyectos de gobierno monitoreo por el SGOB/PERU prioritarios contemplados en el Plan de Gobierno 2007 – 2011

Linea de Base:

Existencia de Información no articulada para la toma de decisiones en materia de inversión pública y de programas sociales

Objetivos del Programa de País:

3.1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación de gestión, evaluación y monitoreo y rendimiento de cuentas de los organismos nacionales, regionales y locales.

Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: 1.2. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de instituciones gubernamentales.

Estrategia de Asociación: NEX (Ejecución Nacional)

PRODUCTO ESPERADO	MET	AS DEL PRODUCTO POR AÑO	nd ID): Implementación de SIGOB/PERU ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
PRODUCTO 1: Sistema de Monitoreo de Metas y Resultados armonizado para 21 Programas y proyectos de gobierno prioritarias contemplados en el Plan de Gobierno 2007 – 2011 implementado y en funcionamiento	1.1	01 Sistema de Monitoreo implementado	Acción 1.1.1.Revisión y adecuación al enfoque conceptual del Sistema. Acción 1.1.2. Estructuración de los módulos del sistema y definición de perfiles.	PCM	Consultoría Especializada
INDICADORES - Implementación o no del Módulo de Programación y Gestión de Metas por Resultados en 21 programas y proyectos del gobierno - 21 metas de programas y proyectos de gobierno fueron monitoreados a través del Módulo de Programación y Gestión por Metas	1.2	01 Documento normativo: Guía de Procedimiento	Actividad 1.2: Implementación del Sistema.	PCM	Consultoría Especializada

LINEA DE BASE: Existencia de Información no articulada para la toma de decisiones en materia de inversión pública y de programas sociales	1.3	01 Diseño de la Estructura Informática del Sistema	Acción 1.2.1. Flujo mensual de Trabajo del Sistema. Acción 1.2.2. Elaboración de la Guía de Procedimientos del Trabajo del Sistema Acción 1.2.3. Instalación de la base de información en la Red de Gestión.	PCM	Consultoría Especializada
META: A finales del 2010 la PCM contará con un sistema único de monitoreo de Metas y resultados		Sistema	Acción 1.2.4.Inscripción en el software de 21 Metas Acción 1.2.5.Capacitación de técnicos que sostendrán el funcionamiento del sistema en la institución. Acción 1.2.6. Capacitación a los gerentes de metas. Acción 1.2.7. Capacitación al grupo de control y		
			estrategia. Acción 1.2.8.Operación inicial (practica del sistema), monitoreo de operación. Acción 1.2.9.Evaluación de la capacitación, talleres y ajustes de procedimientos. Acción 1.2.10. Monitoreo del funcionamiento por tiempo a determinar según la circunstancia institucional.		
	1.4	O1 Documento formativo basado en las experiencias y foros de gestión y buenas prácticas identificadas	Actividad 1.3: Identificación de experiencias regionales y organización de Talleres en el país. Acción 1.3.1. Identificación de experiencias regionales (América del sur) y nacionales Acción 1.3.2. Organización de Talleres de Retroalimentación del SIGOB en el país.	РСМ	Consultoria Especializada
	1.5	01 Informe de Gestión 2010 01 Informe de Auditoría Financiera al Proyecto	Actividad 1.4: Revisión Sustantiva del Sistema. Acción 1.4.2. Elaboración de Informe de Gestión 2010 Acción 1.4.1. Realización de Auditoría Financiera – Operativa al Proyecto.	РСМ РСМ	Consultoria Especializada Servicio de Auditoria

IV. PLAN DE TRABAJO 2010

PLAN ANUAL DE TRABAJO - 2010

Denominación del Proyecto: Implementación de SIGOB/PERU

oreo ados as y erno el pa el pa el pa el pa cost	PRODUCTOR	TOS		-	PLAZOS	SC			PRES	PRESUPUESTO PLANEADO	LANEADO	
	ESPERA	sog	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	_	T2 T	T3 T4		RESPONSABLE	Fuente de recursos	Cuenta	Monto US\$	
			1. Estructuración del Sistema		×			PCM	PCM	71300	30,000.00	
			2. Implementación del Sistema		· 1	×		PCM	PNUD	71300	96,618.36	
					_	_			PCM	71300	3,736.71	
					_	_			PCM	71200	20,000.00	
									PCM	72500	2,000.00	
	Vema de M	Conitoreo				_			PCM	72400	3,000.00	
	Metas v Re	esultados				_			PCM	72200	22,000.00	
	ira 21 Prog	gramas y				_			PCM	72800	18,000.00	
	yectos de	gobierno				_			PCM	73100	18,000.00	
	remplados	en el Plan			>	>	232	PCM	DCM	72300	10 000 00	
AGST	3obierno 2	1007-2011					000	j		200	2000000	
	nplementa	ado y en	el país.			_			PCM	71600	15,000.00	
4. Revisión sustantiva del Sistema COSTO DE AUDITORIA COSTO ADMINISTRATIVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO	tuncionan	niento							PCM	71400	5,000.00	
4. Revisión sustantiva del Sistema COSTO DE AUDITORIA COSTO ADMINISTRATIVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO			3			_			PCM	71400	13,500.00	
			4. Revisión sustantiva del Sistema			×		PCM	PCM	71300	30,000.00	
			COSTO DE AUDITORIA	T	+	×	-		PCM	74100	3,000.00	
									PCM	75100	6,763.29	
									PNUD	75100	3,381.64	
			COSTO TOTAL DEL PROYECTO			_				SSN	300,000.00	



Annual Work Plan

Peru - Lima

Report Date: 30/4/2010

00059826

Apoyo a la implementación del SIGOB PERÚ Award Id: Award Title:

Year

2010

Project ID Expected Outputs	Key Activities	Timeframe	pun	Responsible Party				Planned Budget	
		Start	End		Fund	Donor	-	Budget Descr	Amount US\$
00075001 Apoyo a la implementación del	A1: Estructurac.del Sistema			PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71300	Local Consultants	30,000,00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75100	Facilies & Administration	1,050,00
	A2 Implementac del Sistem			PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71200	International Consultants	20,000,00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	11888	PER	71300	Local Consultants	96,618,36
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71300	Local Consultants	3,736,71
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72200	Equipment and Furniture	22,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72400	Communic & Audio Visual Equip	3,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72500	Supplies	2,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72800	Information Technology Equipm	18,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	17006	PCM	73100	Rental & Maintenance-Premises	18,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	11888	PER	75100	Facilities & Administration	3,381,64
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75100	Facilities & Administration	3,035.79
	A3: Ident.Exper.Regio_Taller			PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71400	Contractual Services - Individ	18,500.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	РСМ	71600	Travel	15,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72300	Materials & Goods	10,000.00
			-2	PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75100	Facilities & Administration	1,522.50
	A4: Revis Sustant, del Siste			PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71300	Local Consultants	30,000,00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	74100	Professional Services	3,000.00
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	ьсм	75100	Facilities & Administration	1,155.00
TOTAL									300,000.00
GRAND TOTAL	AL								300,000,00

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El Presente proyecto se enmarca dentro del Programa PER 02/035 "Modernización y Descentralización de la Gestión del Estado suscrito entre la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM y el Programa de las Naciones Unidades-PNUD.

El Proyecto tiene como producto esperado implantar un Sistema único de Monitoreo de Metas y resultados para 21 Programas y Proyectos de gobierno prioritarias contemplados en el Plan de Gobierno 2007-2011, a través de la contratación de servicios y adquisición de bienes teniendo actividades transversales.

El Proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Nacional, siendo el organismo asociado en la implementación la Presidencia del Consejo de Ministros, quien llevara a cabo el presente proyecto a través del equipo técnico administrativo de la Secretaria General. Las coordinaciones para la ejecución del presente Proyecto se realizaran entre el Director Nacional del Proyecto y el PNUD.

El Proyecto SIGOB PERÚ, a nivel de interacción con otros Sectores y/o Ministerios, presenta una estrategia que ya ha sido probada y definida para el monitoreo y la evaluación intra e intersectorial que no interfiere con los sistemas o softwares instalados en cada uno de ellos, por cuanto que cada ministerio dentro de sus propios sistemas alimenta información sectorial y mediante un link retroalimenta al SIGOB, cabe indicar que el sistema impide que los no usuarios puedan acceder y/o modificar la información que se consigna en dicho sistema, además se centraliza la información en la Base de Datos de PCM. El Backup de la Base de Datos del SIGOB es realizado por el personal de la Oficina de Sistemas de PCM, la misma que se encuentra en el servidor ATENA.

La estrategia de articulación y los arreglos de gestión, en relación a la interacción del SIGOB con los esquemas de monitoreo y evaluación ya establecidos en otros sectores comprendidos en las metas del sistema, son amigables, por cuanto no colisionan entre si, utilizando la información de los resultados de los sistemas ya existentes en dichos sectores e instituciones donde ya se implementó el Piloto. Es decir, se ha establecido el mecanismo de consumo de información del Web Service, siendo la tendencia el llegar a constituir una plataforma única integrada de informática como herramienta de gestión para la gobernabilidad democrática.

El Proyecto tendrá un financiamiento proveniente del Gobierno y del PNUD. La PCM transferirá a PNUD los recursos ordinarios destinados al Proyecto para su ejecución, de acuerdo al calendario de desembolsos el cual se adjunta (ANEXO IV). El proyecto contará con un equipo inicial de profesionales, los que estarán a apoyando a la implementación y ejecución del mismo:

- 02 Consultores Principales
- 01 Consultor Técnico
- 01 Consultor Administrativo

ASESOR PRESIDENCIAL SECRETARIO GENERAL PCM PROVEEDOR SUPERIOR PNUD GARANTE DEL PROYECTO DIRECTOR NACIONAL GERENTES DE META

Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto es el grupo responsable de tomar decisiones de gestión del mismo proyecto, cuando el Director Nacional requiere de algún tipo de orientación. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de gestión ha sido excedida. Sobre la base del Plan de Trabajo, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. La Junta del Proyecto contempla las siguientes tres funciones:

Un Ejecutivo que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del grupo. (Asesor Presidencial) y el Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros Un Proveedor Superior representa los intereses de las partes involucradas con proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto,

Un Beneficiario Superior representa los intereses de los beneficiarios últimos del Proyecto; permite garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

Director Nacional del Proyecto: El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de su Junta y dentro de las restricciones establecidas por la misma. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo.

Garante del Proyecto: El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a un Oficial de Programa para que desarrolle la mencionada función.

Soporte del Proyecto: Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

Durante el Ciclo Anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un "Reporte Trimestral de Avance del Proyecto" será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.

- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del "Reporte de Lecciones Aprendidas" al fin del Proyecto (Anexo "Reporte Final del Proyecto").
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada semestralmente por el Director Nacional a través de Reportes Semestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

Anualmente y al Fin del Proyecto

Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report). El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.

Reunión Anual y Final del Proyecto. Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

Plan de Monitoreo del Proyecto

Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha	Status	Comentarios
Informe	Reportes de avance técnico y presupuestal del proyecto. Reportes de productos entregados y aprobados.		20 días después del término del trimestre			
	Reporte de la Línea de base		Al finalizar el primer trimestre.			
Evaluación	Reporte de la Evaluación de proceso		20 días después del término del segundo trimestre			
	Reporte de la Evaluación final.	Director Nacional	20 dias después del término del proyecto			
Monitoreo	Revisión y análisis de los reportes técnicos de avance.		20 días después del tèrmino del trimestre			
Informe Anual	Reportes de avance técnico y presupuestal del proyecto.		20 días después del			
	Productos aprobados.		rermino del proyecto			
Reunión Anual	Reunión de cierre de proyecto.		30 días después del término del proyecto			
Auditoría	Reporte de gestión y manejo financiero del proyecto	Director Nacional	20 días después del término del proyecto			

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

		DREO DE METAS Y RESULTADOS PA L PLAN DE GOBIERNO 2007-2011	ARA 21 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO
Actividad 1	Estructuración	n del Sistema	Fecha de Inicio: Abr.10 Fecha de Cumplimiento: Jun.10
Propósito	Esta actividad 038-2010-PCF		nte del Sistema en base al marco normativo del D.S. N
Descripción	Acción 1.1.Re	contempla las siguientes acciones: visión y adecuación al enfoque conc tructuración de los módulos del siste	
Criterio d	e Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Verificación del Dis estructura del Sist la Dirección del Pri	ema, validada por	01 Documento - Enfoque conceptual del Sistema. 01 Documento - Estructura de los módulos del sistema y definición de perfiles.	Jun.10
Actividad 2	Implementac	ión del Sistema	Fecha de Inicio: Jun.10 Fecha de Cumplimiento: Dic.10
Propósito	el monitoreo		iseñada del Sistema e iniciar el trabajo operativo para no se implementarán directrices normativas que
Descripción	Acción 2.1. Fl Acción 2.2. El Acción 2.3. In Acción 2.4. Ins Acción 2.5. Ca Acción 2.6. Ca Acción 2.7. Ca Acción 2.8. Op Acción 2.9. Ev	apacitación a los gerentes de metas. apacitación al grupo de control y esti peración inicial (practica del sistema) aluación de la capacitación, talleres	ntos del Trabajo del Sistema en la Red de Gestión. i án el funcionamiento del sistema en la institución. rategia. I, monitoreo de operación.
Criterio de	e Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Validación de los F resultados mensua software de monit	ales que emite el	Inscripción de Metas en funcionamiento (21) N° de funcionarios operando el sistema. O1 Guía de Procedimientos N° de Reportes emitidos	Dic.10
Actividad 3	1	de experiencias regionales y organización de talleres en el	Fecha de Inicio: Abr.10 Fecha de Cumplimiento: Dic.1 0
Propósito			on el SIGOB en los ámbitos de otros gobiernos de la que mejoren la aplicación del sistema.
Descripción	Esta actividad Acción 3.1. Id	l contempla las siguientes acciones: entificación de experiencias regiona rganización de Talleres de Retroalim	les.

Criterio d	e Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Informes con reco la Estructura del S acuerdo a las exp detectadas dentro	sistema, de eriencias	01 Informe de utilización del SIGOB en otros gobiernos de la región, con recomendaciones a implementar. 01 Informe con opiniones de los Gerentes de Metas y Equipo de control sobre el uso del SIGOB en el período.	Dic.10
Actividad 4	Revisión Sus	stantiva del Sistema.	Fecha de Inicio: Oct.10 Fecha de Cumplimiento: Dic.10
Propósito	Medir el efecto y los resultados del Sistema impl		ementado
Descripción	Acción 4.2.	d contempla las siguientes acciones: Elaboración de Informe de Gestión 20 Realización de Auditoría Financiera — (010
Criterio d	e Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Mejora del desen monitoreo del res metas durante el (Disminución de a	sultado de las año 2010	N° de alertas atendidas en el avance de las metas según Reporte SIGOB/PERU de Junio a Diciembre 2010	Dic.10

CONTROL DE GESTIÓN

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú, mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, y del Convenio de Privilegios e Inmunidades y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2E.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) Definir y mantener actualizado un Plan de Seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto.
- La plena implementación del Plan de Seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el Plan de Seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho Plan puede ser considerada como incumplimiento del presente Acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

VI. ANEXOS

- Análisis de Riesgos.
- II. Plan de Adquisiciones.
- III. Cronograma de Actividades.
- IV. Calendario de Desembolsos.
- V. Relación de Metas y Resultado de Programas y Proyectos SIGOB PERU 2010
- VI Resolución DS Nº 038-2010-PCM
- VII Flujo de Trabajo

ANEXO I. ANALISIS DE RIESGOS

	Estado	Decrecient e	Estable
	Ültima Actualizac ión		
	Remitido y Actualizado por		
	Responsable	Director	Director
	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Estrategia de difusión y posicionamiento del DS N° 038-2010-PCM	A través de la alta dirección de cada sector, se promoverá que se incluya en el MOF como función el de monitorear las metas a través del sistema SIGOB, el cual es respaldada por un Decreto Supremo. Asimismo, se contará con una quía de usuario que permitirá a los nuevos funcionarios técnicos encargados de las metas, tomar conocimientos del sistema, para garantizar la continuidad de las acciones.
	Impacto & Probalidad	m	7
	Tipo	Estrategico	Politico
	Fecha de Identificación	Al inicio del proyecto	Durante el Proyecto
Gobernabilidad - SIGOB/PERU	Descripción	Poco o nulo interes de colaboración en la implementación por parte de los 21 Programas y Proyectos	Cambio de funcionarios técnico encargados de las 21 Metas priorizadas por el Gobierno.
Gober	**	-	7

Estable
Director
La Presidencia de la República y la Presidencia de Consejo de Ministros son lo encargados de mantener el buen funcionamiento del sistema a implementarse según D.S. N° 038-2010-PCM; por lo que realizarán gestiones previas para la continuidad y el buen financiamiento del módulo a implementarse
Económico 3
Durante el Proyecto
Falta de financiamiento para el mantenimiento de los equipos, renovación de licencias y softwares una vez culminado el proyecto
m

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

	70 Comentarios	Actividad 2	Actividad 2	Actividad 1 Acción 1 y 2	Actividad 4	Actividad 2 Acción 1-4, 9-10	Actividad 2 Acción 5-8	Actividad 2 Acción 9-10	Actividad 2	
ERU	A cargo de	PCM	PCM	PCM	PCM	PCM	PCM	PCM	PCM	
ad-SIGOB/P	Fecha estimada término del contrato									
obernabilid	Fecha estimada de adjudicación del contrato (CAP)									
plementación del Sistema de Información para la Gobernabilidad-SIGOB/PERU	Fecha estimada recepción/apertura ofertas/propuestas									
ma de Info	Fecha estimada inicio proceso SDC IAL/SDP	Junio	Junio	Mayo	Octubre	Mayo	Julio	Julio	Junio	Junio
in del Sister	Método de Adquisición									
nplementació	Tipo de Competencia (Local/intern)	Local	Local	Local	Local	Local	Local	A nivel internacional	Local	Local
Denominación del Proyecto: Apoyo a la Im	Monto contratado USD X 000									
Proyecto:	Monto Estimado USD X 000	22,000.00	18,000.00	30,000.00	30,000.00	100,355.00	13,500.00	20,000.00	3,000.00	2,000.00
ación del	Cantidad	v	15 PCs	2	1	9	1	2	4	
Denoming	Descripción	Equipamiento de oficina	Equipos informáticos	Consultores	Consultores nacionales	Consultores	Contratos de Servicio	Consultores Internacionales	Equipos de comunicación	Materiales de oficina
	Cuenta	72 300	72 200	73 100	71300	71 300	71 400	71 200	72 400	72 500

		Comentarios	Actividad 2	Actividad 3 Acción 5-7	Actividad 3	Actividad 3 Acción 1-2	Actividad 4 Acción 2
	ERU	A cargo de	PCM	PCM	PCM	PCM	PCM
	Nd - SIGOB/P	Fecha estimada término del contrato					
	obernabilida	Fecha estimada de adjudicación del contrato (CAP)					
	Denominación del Proyecto: Apoyo a la Implementación del Sitema de Informaci'on para la Gobernabilidad - SIGOB/PERU	Fecha estimada recepción/apertura ofertas/propuestas					
	na de Info	Fecha estimada iniclo proceso SDC IAL/SDP	Junio	Mayo-Dic	Mayo-Dic	Mayo	Diciembre
	ión del Siter	Método de Adquisición					
INDACION)	Implementac	Tipo de Competencia (Local/intern)	Local	A nivel nacional	A nivel nacional	Local	Local
O10 (CONT	Apoyo a la	Monto contratado USD X 000					
NES ANO 2	Proyecto:	Monto Estimado USD X 000	18,000.00	10,000.00	15,000.00	2,000.00	3,000.00
QUISICIO	nación de	Cantidad	1	ю	æ	3	1
LAN DE AD	Denomir	Descripción	Alquiler de oficinas	Contrato de Servicios (Empresas)	Viajes	Contrato servicio (individual)	Auditoria
ANEXO II: PLAN DE ADQUISICIONES ANO 2010 (CONTI		Cuenta Estimado Presupuestal Descripción Cantidad USD X 000	73100	72100	71600	71400	74100

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ANEXO III: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Denominación del Proyecto : Apoyo a la Implementación del Sistema de Información para la Gobernabilidad - SIGOB/PERU	nabilida	d-Sic	308/6	ERU			
		TIE	Odwi	TIEMPO EN MESES	SES		
	11	2	2T	3T		TP	
Actividades programadas	1 2	3.4	9 5	7 8 9	9 10	11	12
Actividad 1.1. Estructuración del sistema							
Acción 1.1.1. Revisión y adecuación al enfoque conceptual del Sistema.				100			
Acción 1.1.2. Pre estructuración de los módulos del sistema y definición de perfiles.							
Actividad 1.2 Implementación del sistema							Г
Acción 1.2.1 Flujo mensual de Trabajo del Sistema.							Г
Acción 1.2.2 Elaboración de la Guía de Procedimientos del Trabajo del Sistema.		F					Г
Acción 1.2.3 Instalación de la base de información en la Red de Gestión.							
Acción 1.2.4 Inscripción en el software de 21 Metas.							Г
Acción 1.2.5 Capacitación de técnicos que sostendrán el funcionamiento del sistema en la institución.							
Acción 1.2.6 Capacitación a los gerentes de metas.							
Acción 1.2.7 Capacitación al grupo de control y estrategia.							
Acción 1.2.8 Operación inicial (practica del sistema), monitoreo de operación.							
Acción 1.2.9 Evaluación de la capacitación, talleres y ajustes de procedimientos.							
Acción 1.2.10 Monitoreo del funcionamiento por tiempo a determinar según la circunstancia institucional.			F				
Actividad 1.3 Identificación de experiencias regionales y organización de talleres en el país.				E			Г
Acción 1.3.1 Identificación de experiencias regionales (América del Sur) y nacionales							Г
Acción 1.3.2 Organización de Talleres de Retroalimentación del SIGOB en el país							Г
Actividad 1.4 Revisión Sustantiva del Sistema							
Acción 1.4.1 Elaboración de Informe de Gestión 2010.							
Acción 1.4.2 Realización de Auditoría Financiera - Operativa al Proyecto.							
						1	I

ANEXO IV. CALENDARIO DE DESEMBOLSOS DEL PROYECTO

	N		200	ME	MESES (USD)					
Actividades programadas	1T.	27			37			47		Total (USD)
1	2 3 4	.0	9	1	89	6	10	11	12	
Actividad 1. Estructuración del sistema										
Acción 1.1. Revisión y adecuación al enfoque conceptual del Sistema.		2 000 00	2 000 00	\$ 000.00						15 000 00
Acción 1.2. Pre estructuración de los módulos del sistema y										
definición de perfiles.		5,000.00	6,000.00	5,000.00						15,000.00
Actividad 2 Implementación del sistema										
Acción 2.1 flujo mensual de Trabajo del Sistema.		8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000,00	8,000,00	8,000,00	64.000.00
Acción 2.2 Elaboración de la Guía de Procedimientos del Trabajo del Sistema.				4,000.00	4.000.00	4,000.00	4.000.00	4.000.00		20,000.00
Acción 2.3 Instalación de la base de información en la Red de Gestión.			11,000.00	11,000.00						22 000 00
Acción 2.4 Inscripción en el software de 21 Metas.			9,000.00	9,000.00						18,000.00
Acción 2.5 Capacitación de técnicos que sostendrán el funcionamiento del sistema en la institución.			4,000,00	4,000.00	4,000.00					11 7
Acción 2.6 Capacitación a los gerentes de metas.			4,000.00	4,000.00	4,000.00					12,000.00
Acción 2,7 Capacitación al grupo de control y estrategia.			4,000,00	4,000.00	4,000.00					
Acción 2.8 Operación inicial (practica del sistema), monitoreo de operación.			3,000.00	3,000.00	3,000.00					9,000.00
Acción 2.9 Evaluación de la capacitación, talleres y ajustes de procedimientos.						2,355.36	2,000.00			4,355.36
Acción 2.10 Monitoreo del funcionamiento por tiempo a determinar según la circunstancia institucional.			4,000.00	5,000.00	5,000.00	5.000.00	5.000.00	8.000.00	8,000.00	34,000.00
Actividad 3 Identificación de experiencias regionales y organización de talleres en el pois.										0
Acción 3.1 Identificación de experiencias regionales					10,000.00	10.000.00				20,000.00
Acción 3.2 Organización de Talleres de Retroalimentación del SIGOB en el país					5,000,00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	3,500.00	23,500.00
Actividad 4 Revisión Sustantiva del Sistema										
Acción 4.1 Elaboración de Informe de Gestión 2010.								15,000.00	15,000.00	30,000.00
Acción 4.2 Realización de Auditoría Financiera - Operativa al Provecto.								1 800 00	1 500 00	3,000,00
Costos Administrativos				100000000000000000000000000000000000000	2000					10,144.64
Total		18,000.00	67,000.00	62,000.00	47,000.00	34,355.36	24,000.00	38,500.00	33,000.00	300,000.00

ANEXO V: MÓDULO I Metas y Resultados Proyecto SIBOG 2010

ž	ENTIDAD / PROGRAMA	Institución
	Shock de Inversión en el Sector Terrestre	Provias
2	Municipalización de la Educación	Ministerio de Educación
60	Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de la Educación Básica Regular (EBR)	Ministerio de Educación
4	Ampliación de Frontera Eléctrica	Ministerio de Energia y Minas
9	Aporte Voluntario	Ministerio de Energia y Minas
9	Construcción de 2da. Etapa Complejos Penitenciarios Piedras Gordas II y Huaral II	Instituto Nacional Penitenciario
7	Tratamiento Penitenciario	Instituto Nacional Penitenciario
00	Acceso a la Justicia	Instituto Nacional Penitenciario
6	Shock de Inversiones en Salud	Ministerio de Salud
10	Construcción y Equipamiento de 4 establecimientos de salud	Ministerio de Salud
11	Atención en Salud - Materno Infantil -	Ministerio de Salud
12	Construyendo Perú	Construyendo Perú
13	Cobertura Telefónica e Internet	MTC
4	Agua Para Todos	Ministerio de Vivienda
15	Infraestructura en Telecomunicaciones - Agenda Digital	MTC / SGP- PCM
16	JUNTOS	Juntos
17	Plan Integral de Reparaciones	Presidencia del Consejo de Ministros
9	Transferencia de Funciones	Presidencia del Consejo de Ministros
19	Crecer	Presidencia del Consejo de Ministros
20	Gobierno Electrónico - Agenda Digital	ONGEL - SGP - PCM
27	Desarrollo y Aplicación de las TIC's en programas sociales - Agenda Digital	INICTEL - UNI Serretaria de Castión Dública - DCM



del Consejo de Ministros Presidencia

DE INFORMACION OFERTA

GERENTE

Registra y actualiza

COORDINADOR Valida consistencia y toma acción

Demanda

Oferta y

depende del compromiso agentes que interviene El éxito del sistema de cada uno de los

DE INFORMACION DEMANDA

MINISTROS

Valida información Toma acciones

PRESIDENCIA PCM y/o

SISTEMA

METAS B

y medidas para incidir Analiza y toma acción objetivos propuestos en el logro de los

CIUDADANO

la información Transparenci a y acceso a